Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION Nº 16/2017 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Emboscada, 13 de Julio de 2017.

Señor Jacinto Raúl Peña Silva
Intendente Municipal de Emboscada.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Emboscada, integrado por el Prof. Francisco Cuevas – Responsable de U.O.C.; y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informarle acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado **CD Nº 12/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES" con ID Nº 333.024**

Dicho Informe está basado en la oferta presentada en la apertura de sobres que fuera realizada el día 01 de julio a las 10:00 Hs a.m. en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad suficiente de oferentes.

Las empresas participantes son:
EMPRESA: SINEC COMERCIAL
EMPRESA: RM ASOCIADOS
EMPRESA: CASA LYONS
EMPRESA: OFFICE SERVER
EMPRESA: DIGITAL EXPRESS
EMPRESA: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
EMPRESA: OLI SERVICE S.R.L.

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

Nº	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	SINEC COMERCIAL	RM ASOCIADOS	CASA LYONS	OFFICE SERVER	DIGITAL EXPRESS	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	OLI SERVICE S.R.L.
1	**Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple	Cumple. PERO EN ALGUNOS NO ME PUSO MARCA	Cumple	Cumple	Presenta el Formulario de Oferta. PERO PRESENTA EN UN FORMATO TOTALMENTE DISTINTO AL QUE SE DESCARGA DEL SICP, OBVIANDO MUCHAS PALABRAS.COMO ASI TAMBIEN EN LA IMPRESIÓN DEL LOTE N° 1 NO SE ENCUENTRA EL ITEM N° 23 Y 24. POR LO TANTO SU FORMULARIO NO ESTA COMPLETO.	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Milva Fabiola Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*. **Persona Física**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA · U.O.C. ·

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

	necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*							

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en cuyo procedimiento no se encuentra errores aritméticos.

Luego de dichas revisiones aritméticas, queda establecido el siguiente orden de ofertas, según los montos presentados:

LOTE N° 01 - ÚTILES

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	SINEC COMERCIAL	4501458-2	GS. 3.701.500
2	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	80014633-6	GS. 3.825.148
3	OFFICE SERVER	1708151-3	GS. 3.844.250
4	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 4.446.860
5	DIGITAL EXPRESS	3497662-0	GS. 4.815.425
6	CASA LYONS	1861865-0	GS. 5.381.000

LOTE N° 02 - CARTUCHOS

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	DIGITAL EXPRESS	3497662-0	GS. 5.457.500
2	SINEC COMERCIAL	4501458-2	GS. 10.325.000
3	CASA LYONS	1861865-0	GS. 11.186.000
4	OFFICE SERVER	1708151-3	GS. 12.838.275
5	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 15.099.280
6	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	80014633-6	GS. 15.123.500

LOTE N° 02 - TONERS

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	CASA LYONS	1861865-0	GS. 19.295.000
2	OLI SERVICE S.R.L.	80021141-3	GS. 19.340.000
3	DIGITAL EXPRESS	3497662-0	GS. 23.809.800
4	SINEC COMERCIAL	4501458-2	GS. 24.470.000
5	OFFICE SERVER	1708151-3	GS. 25.156.532
6	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 33.544.500

Luego al proceder con la revisión de las documentaciones de carácter Formales hemos encontrado la ausencia de algunos documentos en las ofertas de los oferentes, por lo tanto este Comité ha remitido vía correo electrónico, en fecha 10 de Julio del corriente año a las empresas afectadas la Solicitud de dichos documentos, emplazándoles a remitir los mismos hasta el día 11 de Julio del año 2017.

Con respecto a dicha solicitud la misma ha arrojado los siguientes resultados:

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

mail: muniemboscada@hotmail.com

EMPRESA 1: SINEC COMERCIAL
Ha remitido parte de las documentaciones solicitadas, pero no la totalidad.

EMPRESA 2: RM ASOCIADOS
Ha remitido parte de las documentaciones solicitadas, pero no la totalidad.

EMPRESA 3: CASA LYONS
NO HA remitido las documentaciones solicitadas.

EMPRESA 4: OFFICE SERVER
Ha remitido parte de las documentaciones solicitadas, pero no la totalidad.

EMPRESA 5: DIGITAL EXPRESS
Ha remitido parte de las documentaciones solicitadas, pero no la totalidad.

EMPRESA 6: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Ha remitido parte de las documentaciones solicitadas, pero no la totalidad.

EMPRESA 7: OLI SERVICE S.R.L.
Ha remitido parte de las documentaciones solicitadas, pero no la totalidad.

Debido a que la empresa **CASA LYONS.** No ha remitido ninguna de las documentaciones solicitadas en la Nota de fecha 10 de Julio remitida por nuestra institución, este Comité ha tomado la decisión de **NO ANALIZAR LA OFERTA DE LA MISMA (en relación a sus documentaciones formales)**, y considera la **DESCALIFICACION DE DICHA EMPRESA.**

Por lo tanto el cuadro de las **Documentaciones Formales de las empresas que han remitido sus documentaciones** queda redactado de la siguiente Manera:

Nº	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	SINEC COMERCIAL	RM ASOCIADOS	OFFICE SERVER	DIGITAL EXPRESS	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	OLI SERVICE S.R.L.
1	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta CCT VENCIDO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA · U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Milva F. N.
Contadora
RUC: 26195348

5	La capacidad financiera del oferente se medirá teniendo en cuenta los siguientes ratios establecidos: (se solicita Balance de los tres últimos años 2014, 2015 y 2016) **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	PRESENTA UNA EXPLICACION DE QUE NO CUENTA CON BALANCES GENERALES PORQUE ES UNA EMPRESA UNIPERSONAL.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma de los bienes requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Poseer 5 años de antigüedad como mínimo en la venta de los productos ofertados o similares (entiéndase por similar algún bien del rubro de Útiles). Solicitamos Copia de la Constancia de RUC para ello	No cumple. Porque en su constancia no figura ninguna actividad relacionada a la venta de útiles o similares.	No cumple porque recién en el Año 2014 se ha inscripto en en la Sub-Secretaria de Tributación, y por lo tanto solamente tiene 3 años de antigüedad en la SET.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Copia de Contratos y/o facturas dentro de los años 2015 y 2016, que demuestren la provisión de bienes iguales o similares a lo ofertado en instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta en la	Cumple	. No cumple con el % requerido por nuestra institución.	Cumple	Cumple	Cumple CON LOS CARTUCHOS Y TONERS. PERO no ha remitido ningún contrato del año 2015 y/ o 2016 por venta de los bienes del Lote N° 1	Cumple

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

	sumatoria de montos.						
9	Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	NO PRESENTÓ	HA PRESENTADO UN CERTIFICADO QUE NO FUE GENERADO SEGÚN CONSULTA REALIZADA AL MIC.	NO PRESENTO	No presento	No presento	NO REQUIERE
10	Justificación de precios (**cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación**)	Presenta la Justificación, y la misma manifiesta: *que sus precios son menores a los referenciales debido a que son una empresa que trabajan como distribuidores, mayoristas y minoristas de los insumos ofertados y cuentan con descuentos amplios y por ende aplican esos descuentos en sus ofertas.* (ESTE COMITÉ NO CONSIDERA JUSTIFICACION SUFICIENTE DICHO RELATO HECHO POR LA EMPRESA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Catálogo de los bienes ofrecidos con sus correspondientes especificaciones técnicas.	NO CUMPLE A CABALIDAD, PORQUE NO REMITIO LA TOTALIDAD DE LOS CATALOGOS, ADEMAS PIFIO EN ALGUNAS MARCAS, YA QUE HUBO DISCREPANCIA ENTRE LA PLANILLA Y EL CATALOGO REMITIDO. (*)	PRESENTÓ EL CATÁLOGO REQUERIDO, PERO PIFIO EN ALGUNAS MARCAS, YA QUE HUBO DISCREPANCIA ENTRE LA PLANILLA Y EL CATALOGO REMITIDO. (*)	Cumple	Cumple	Presenta solamente de los cartuchos, NO PRESENTA CATÁLOGO ALGUNO DEL LOTE N° 1 – ÚTILES.	PRESENTÓ EL CATÁLOGO REQUERIDO, PERO PIFIO EN ALGUNAS MARCAS, YA QUE HUBO DISCREPANCIA ENTRE LA PLANILLA Y EL CATALOGO REMITIDO(*)
12	Para el Lote N° 1 y 2 : **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (quedando exento de dicha Autorización solamente el Ítem N° 5 del Lote N° 3(Tóner negro GPR 54))**	Cumple	Cumple.	Cumple	NO PRESENTO LA AUTORIZACION REQUERIDA POR LA MARCA KATUN Y BROTHER. PERO SI LAS DEMAS	CUMPLE	CUMPLE POR LA MARCA REMITIDA EN LA PLANILLA DE PRECIOS DE SU OFERTA, PERO NO ASI POR LA MARCA REMITIDA EN SU CATÁLOGO.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

(*) En el siguiente cuadro se presenta las evaluaciones de las Inconsistencias encontradas en el catálogo de las empresas SINEC, RM ASOCIADOS Y OLI SERVICE S.R.L.:

SINEC COMERCIAL:

ORDEN	DESCRIPCION DE LOS BIENES REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN	COTIZO EN LA PLANILLA DE OFERTA la Marca	PRESENTA EN EL CATÁLOGO
1	Presilladora Grande	ALLWIN	Una marca que no se logra distinguir, ya que la imagen es borrosa. Pero en la misma se puede apreciar que no corresponde a la marca ALWIN
2	Presilladora Mediana	GEMINIS	La marca ALLWIN
3	Perforadora Mediana	GEMINIS	La marca ARTESCO
4	REGLA PLASTICA	INCH	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca.
5	DESGRAPADORA TAMAÑO MEDIANO	REMOVER	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca.
6	BOLIGRAFO COMUN	DAX	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca.
7	GRAPA PARA PRESILLADORA MEDIANA	KORES	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
8	GRAPA PARA PRESILLADORA GRANDE	SKEREBBA	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
9	Clip Mediano	SQUARE	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
10	Clip Grande	SQUARE	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
11	Marcador Fosforescente o resaltador punta gruesa	GEMINIS	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
12	Bibliorato lomo ancho plastificado	GEMINIS	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
13	Tinta para sello	HUA HUA	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
14	Almohadilla para tinta	HUA HUA	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
15	Carpeta archivadora plastificada	GEMINIS	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
16	SACAPUNTA	GEMINIS	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca

RM ASOCIADOS

ORDEN	DESCRIPCION DE LOS BIENES REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN	COTIZO EN LA PLANILLA DE OFERTA la Marca	PRESENTA EN EL CATÁLOGO
1	BOLIGRAFO COMUN	COMPACTOR	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
2	BORRADOR DE GOMA C/TAPA PLASTICA	ALAMO	Una marca que no se logra distinguir, ya que la imagen es borrosa. Pero en la misma se puede apreciar que no corresponde a la marca ALAMO
3	SACAPUNTA	ALAMO	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
4	Corrector liquido	ACRICOLOR	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
5	Regla plastica	H-TONE	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
6	Bibliorato lomo ancho plastificado	ALAMO	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
7	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	S/M	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca (LO CUAL NO ES

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

			CONSIDERABLE YA QUE NO SABEMOS NI LA PROCEDENCIA, PARA REALIZAR RECLAMOS EN CASO DE QUE EL BIEN NO FUNCIONE CORRECTAMENTE)
8	Pendrive de 8 GB	SANDISK	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
9	Clips grande	EAGLE	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
10	Grapa para presilladora mediana	EAGLE	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
11	Grapa para presilladora grande	EAGLE	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
12	Presilladora grande	EAGLE	Presenta fotografía igual a la marca ofertada, pero sus características no corresponden a lo solicitado
13	Presilladora mediana	MOSPAS	Presenta fotografía con marca distinta a la ofertada
14	Perforadora grande	EAGLE	Presenta fotografía igual a la marca ofertada, pero sus características no corresponden a lo solicitado
15	Carpeta archivadora plastificada	ALAMO	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca.
16	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas	ALAMO	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
17	Carrete de cinta adhesiva grande	APOLO	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
18	Tinta para sello	S/M	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca (LO CUAL NO ES CONSIDERABLE YA QUE NO SABEMOS NI LA PROCEDENCIA, PARA REALIZAR RECLAMOS EN CASO DE QUE EL BIEN NO FUNCIONE CORRECTAMENTE)
19	Almohadilla para tinta	MOSPAS	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
20	Libro de Acta	AVON	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
21	Libro de Acta Grande	AVON	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca
22	Tóner negro 85 A	MULTIGRAPH	En la fotografía enviada no se registra ninguna marca

OLI SERVICE S.R.L.

ORDEN	DESCRIPCION DE LOS BIENES REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN	COTIZO EN LA PLANILLA DE OFERTA la Marca	PRESENTA EN EL CATÁLOGO
1	Tóner negro TN 3449	PRINTJET	La marca PREMIUM CARTRIDGE
2	Tóner negro 17 A	PRINTJET	La marca HP

Teniendo en cuenta lo mencionado los cuadros anteriores **ESTE COMITÉ CONSIDERA LA DESCALIFICACION DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS** por las siguientes razones:

SINEC COMERCIAL (EN TODOS LOS LOTES) porque:

1- No ha remitido los Balances generales solicitados por nuestra institucion, por lo tanto no se ha podido analizar sus ratios de Liquidez y de Endeudamiento.
2- No ha remitido su Certificado de Cumplimiento Tributario, por lo tanto se considera que dicha empresa esta en falta con la Sub-Secretaria de Estado de Tributación.
3- En su constancia de RUC no figura ninguna actividad relacionada a la venta de útiles o similares.
4- Presenta la Justificación de precios requerida **cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio**

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, y la misma manifiesta: que sus precios son menores a los referenciales debido a que son una empresa que trabajan como distribuidores, mayoristas y minoristas de los insumos ofertados y cuentan con descuentos amplios y por ende aplican esos descuentos en sus ofertas. (JUSTIFICACION considerada INSUFICIENTE por el Comité)

5- PIFIO EN ALGUNAS MARCAS, YA QUE HUBO DISCREPANCIA ENTRE LA PLANILLA de precios de su oferta Y EL CATALOGO REMITIDO

RM ASOCIADOS (EN TODOS LOS LOTES) porque:

1- No cumple porque recién en el Año 2014 se ha inscripto en la Sub-Secretaria de Tributación, y por lo tanto solamente tiene 3 años de antigüedad en la SET.
2- No cumple con el % requerido de Copias de Contratos y/o facturas dentro de los años 2015 y 2016, que demuestren la provisión de bienes iguales o similares a lo ofertado en instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30%
3- PIFIO EN ALGUNAS MARCAS, YA QUE HUBO DISCREPANCIA ENTRE LA PLANILLA de precios de su oferta Y EL CATALOGO REMITIDO

DIGITAL EXPRESS (EN TODOS LOS LOTES) porque:

1- NO PRESENTO LA AUTORIZACION REQUERIDA POR LA MARCA KATUN Y BROTHER.
2- NO HA PRESENTADO EL FORMULARIO DE PRECIOS ESTABLECIDO POR EL SICP **(OBVIANDO MUCHAS PALABRAS DEL MISMO, COMO ASI TAMBIEN LA FALTA DE IMPRESIÓN DE DOS ITEMS DEL LOTE N° 1, LO QUE SE CONSIDERA COMO FALTA GRAVISIMA)**

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. (SOLAMENTE EN EL LOTE N° 1) porque:

1- No presenta ningunas Copias de Contratos y/o facturas dentro de los años 2015 y 2016, que demuestren la provisión de bienes iguales o similares a lo ofertado en instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% del Lote N° 1.
2- NO HA PRESENTADO CATALOGO ALGUNO DE LOS BIENES OFERTADOS EN EL LOTE N° 1.

OLI SERVICE S.R.L. (EN EL LOTE N° 3) porque:

1- PIFIO EN ALGUNAS MARCAS, YA QUE HUBO DISCREPANCIA ENTRE LA PLANILLA de precios de su oferta Y EL CATALOGO REMITIDO
2- No remitió la AUTORIZACION por la marca Brother y HP (bienes ofertados en el catálogo remitido)
3- Según averiguaciones realizadas todavía no se ha lanzado al mercado EL TONER COMPATIBLE MARCA PRINTJET para la impresora HP LASER JET PRO M102W porque la misma es una impresora nueva en el mercado. (ítem N° 3, Tóner negro 17 A, del Lote N° 3 – Toners)

Con respecto a la observación realizada en el Acta de Apertura acotamos lo siguiente:

A la empresa OLI SERVICE S.R.L.:

1- La documentación objetada por su empresa es de carácter formal y las mismas podrán ser presentadas al momento de la evaluación de la ofertas. (por lo tanto la empresa SINEC COMERCIAL Y CASA LYONS pueden presentar dichas
2- Hemos verificado lo expuesto por la empresa OFFICE SERVER en el apartado que dice....***para Suministros de***... en la Declaración Jurada de Mantenimiento de su Oferta y el mismo dice: **ÚTILE**S, por lo que se establece que está en concordancia con el nombre del llamado.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.
Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

mail: muniemboscada@hotmail.com

A la empresa OFFICE SERVER.:

1- La empresa OLI SERVICE S.R.L.; CASA LYOSN, DIGITAL EXPRESS, SINEC COMERCIAL Y RM ASOCIADOS han sido descalificadas, por los motivos mencionados en párrafos anteriores..

A la empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.:

1- La empresa CASA LYONS ha sido descalificada, por la NO presentación de un documento de carácter sustancial.
2- La documentación objetada por su empresa es de carácter formal y las mismas podrán ser presentadas al momento de la evaluación de la ofertas
3- Nuestra institucion no ha requerido en la Carta de Invitacion la cadena de Autorizacion del Fabricante, por lo tanto la presentacion o no de los mismos es a criterio de cada oferente, como tambien la comprobacion de la cadena de distribucion queda a criterio de la Convocante realizarlo o no realizarlo. TAMPOCO HEMOS ESTABLECIDO QUE LA PRESENTACION DE LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR SEA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, por tanto la misma SOLO PODREMOS DEFINIRLO Y /O EXIGIRLO COMO documentacion FORMAL.
Teniendo en cuenta el párrafo anterior comunicamos que NO CONCORDAMOS con su empresa el manifiesto que hicieron y dice que... *la Autorización del Fabricante solicitado en la Carta de Invitación; en la instancia del Acto de Apertura se presenta como no sustancial, la misma al solicitar la convocante transmuta a documentación sustancial y en caso, que dichos oferentes presenten los documentos pertinentes al caso, el mismo deberá demostrar el vinculo legal existente con el fabricante de los bienes ofertados, de modo tal que exista un cadena de autorizaciones que se extienda hasta la firma de dichos oferentes. En otras palabras se solicita comprobar la cadena de distribución de los productos ofertados (origen-consumidor final)*

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente y el analisis realizado, se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado a la adquisición de los bienes establecido en los tres lotes, la oferta que presentan datos que se ajustan a los precios actuales del mercado, cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas y presenta todas las documentaciones solicitadas por nuestra institución, es la empresa **OFFICE SERVER**, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales y especificaciones técnicas y se adecua a nuestra disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ÚTILES
Modalidad: Contratación Directa
Número del Llamado: N° 12/2017
ID N° 333.024

Empresa Adjudicada: OFFICE SERVER
RUC N° 1708151-3
Representante Legal: Sr. Nelson Daniel Maldonado Galeano
C.I. N°: 1.708.151
Dirección: Calle José Decoud esquina José de Antequera y Castro N° 2422 de la ciudad de Lambaré

MONTO DEL LOTE N° 1 – ÚTILES:	GS. 3.844.250
MONTO DEL LOTE N° 2 – CARTUCHOS:	GS. 12.838.275
MONTO DEL LOTE N° 3 – TONERS:	GS. 25.156.532

TOTAL ADJUDICADO: GS. 41.839.057

Milva F. [illegible] Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

C.P. Milva Martínez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Prof. Francisco Cuevas
Responsable de U.O.C
C.I. Nº 1.013.046